



Ejecución Físico Financiera
Ejecución Físico Financiera

SÍNTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor
relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Primer Trimestre

2026

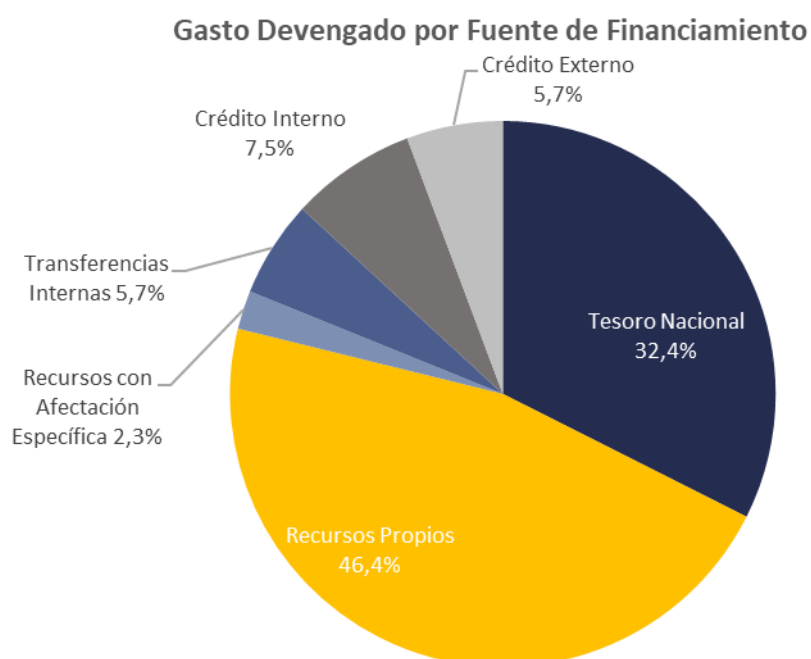
Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías programáticas de partidas no asignables a éstos, que explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Pública Nacional correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas presupuestarios, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con el ejercicio anterior, puede encontrarse con mayor detalle analítico en el informe “Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional” de la web de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP). Asimismo, en el sitio www.presupuestoabierto.gob.ar se exponen los *set* de datos (*dataset*) de las mediciones físicas del ejercicio fiscal y de ejercicios anteriores.

Visión General

Al 31/03/26 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional resultó de \$148.069.336,1 millones, con un devengado de \$34.262.397,6 millones (23,1%). Desde el plano del objeto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias (73,7% del total), seguidos por los Servicios de la Deuda y Otros Pasivos (13,1%) y Gastos en Personal (10,5%). En relación al financiamiento, se expone seguidamente la distribución porcentual del gasto:



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia de los Recursos Propios (46,4%) y del Tesoro Nacional (32,4%), Crédito Interno (7,5%), Crédito Externo (5,7%), Transferencias Internas (5,7%) y Recursos con Afectación Específica (2,3%).

En cuanto al análisis programático, se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupada de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Común o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el cuadro detallado se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al 31/03/26.

Distribución del Gastos Corrientes y de Capital de la Administración Nacional al 31/03/26
(En millones de \$). Ordenado por CV.

(En millones de \$). Ordenado por cv.					
Nº	Categorías Programáticas	Instituciones Responsables	Crédito Vigente	Dev.	% Eje
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Caja de Ret. de la PFA, ANDIS, otros	69.451.194,7	17.581.990,2	25,3
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	10.152.516,0	2.972.064,6	29,3
3	Desarrollo de la Educación Superior	Secretaría de Educación	4.872.016,2	1.156.710,2	23,7
4	Programas de Energía Eléctrica (*)	Secretaría de Energía	2.740.324,1	967.225,3	35,3
5	Políticas Alimentarias	Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia	2.293.777,9	561.830,3	24,5
6	Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - PSA- Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	2.250.414,0	476.548,8	21,2
7	Alistamiento y Sostén Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.993.660,4	416.273,3	20,9
8	Transporte Automotor, Ferroviario y Aeronáutico (*)	Secretaría de Transporte y otros	1.193.721,5	201.218,7	16,9
9	Política de Hidrocarburos	Secretaría de Energía	1.154.999,1	102.847,9	8,9
10	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Secretaría Nacional de Discapacidad	1.141.482,8	40.400,0	3,5
11	Acciones de Empleo	Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	789.926,1	237.129,2	30,0
12	Asistencia Sanitaria (*)	Ministerio de Salud – Hospital Nacional Posadas Ejército, Armada y Fuerza Aérea Gendarmería - Prefectura Naval – PFA	689.239,0	183.580,6	26,6
13	Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	612.006,2	114.569,4	18,7
14	Relaciones con las Provincias (*)	Vicejefatura de Gabinete de Interior y Ministerio de Economía	578.289,4	75.119,8	13,0
Otros			13.314.113,5	1.836.496,3	13,8
SUBTOTAL PROGRAMAS			113.227.681,0	26.924.004,6	23,8
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública		Servicio de la Deuda Pública	13.669.720,5	4.446.099,3	32,5
Asistencia Financiera a Empresas Públicas (**)		Obligaciones a Cargo del Tesoro, Secretaría de Energía y otros	4.372.168,6	681.972,9	15,6
Transferencias al INSSJyP, a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas, y Otras		Administración Nacional de la Seguridad Social	2.120.757,7	516.436,3	24,4
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios		Obligaciones a Cargo del Tesoro	190.862,2	88.266,8	46,2
Otros			9.763.627,0	497.062,3	5,1
SUBTOTAL PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			30.117.136,0	6.229.837,6	20,7
SUBTOTAL ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			4.724.519,2	1.108.555,3	23,5
TOTAL (Programas + PANAP+ Actividades Centrales y Comunes)			148.069.336	34.262.398	23,1

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

(**) Empresas Públicas No Financieras.

Seguidamente se abordan las unidades de análisis¹ detalladas en el subtítulo “Programas”, que representan el 78,6% del total del presupuestado devengado de la Administración Pública Nacional al 31/03/26.

Por su parte, las 4 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas representan el 18,2% del total el gasto de la Administración Nacional. En el presente informe se consideran estos conceptos y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en la misma unidad de análisis.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones, tomados en conjunto, presentaron al 31/03/26 una ejecución presupuestaria del 25,3% con \$17.581.990,2 millones. Seguidamente se detalla el gasto por programa:

En millones de pesos

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	55.706.925,2	13.251.183,1	23,7%
	Atención Ex-Cajas Provinciales	1.920.828,1	1.419.765,7	73,9%
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	374.777,4	84.354,7	22,5%
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	981.674,7	184.058,1	18,7%
Administración Nacional de la Seguridad Social y Agencia Nac. Discapacidad	Pensiones no Contributivas (***)	5.319.833,0	1.397.557,7	26,3%
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social	2.111.260,8	524.306,1	24,8%
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros	1.598.643,0	378.283,7	23,7%
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	564.932,0	134.891,7	23,9%
	Pasividades de la Prefectura Naval	445.938,8	101.852,9	22,8%
	Pagos a Retirados y Pensionados del Servicio Penitenciario	420.540,6	103.903,3	24,7%
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades	5.841,0	1.833,2	31,4%
Total		69.451.194,7	17.581.990,2	25,3%

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) Se contempla los créditos vigentes y devengados correspondientes a pensiones a Excombatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley N° 26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: laborativas, madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez

Por otra parte, se presenta a continuación la cantidad de beneficiarios de cada línea de acción programática:

En magnitudes físicas. Al 31/03/26

Institución Responsable	Programa	Beneficiarios Atendidos		
		Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Prestaciones Previsionales (*)	5.606.523	1.641.415	-
	Atención Ex-Cajas Provinciales	75.963	23.872	-
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	-	30.682	-
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	-	208.126	-
Agencia Nacional de Discapacidad y ANSES	Pensiones no Contributivas (***)	-	1.424.483	-
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social IAF	-	28.225	55.957
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales PFA (****)	10.328	18.311	34.758
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	-	6.873	11.564
	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	-	5.730	9.871
	Pagos a Retirados y Pensionados SPF	-	4.639	10.700
Consejo de la Magistratura (*****)	Atención a Pasividades	59	15	-
Total		5.692.873	3.392.371	122.850

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) En este apartado se contempla las pensiones a ex-combatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: pensiones laborales, madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez

(****) Corresponde a la atención de beneficios previsionales de la Policía Federal, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, de la Policía de Ex - Territorios Nacionales, de determinados Servicios de Inteligencia y de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires

(*****) Los valores expuestos corresponden a la programación del programa de Atención a las Pasividades bajo la órbita del Consejo de la Magistratura.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 31/03/26 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$10.152.516,0 millones y una ejecución de \$2.972.064,6 millones (29,3%) conforme a cuatro líneas de acción:

En millones de pesos

Tipo de Iniciativas	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% CV.	% Particip.
Asignaciones Familiares Activos	2.432.186,0	773.925,8	31,8	26,0
Asignaciones Familiares Pasivos	1.048.146,3	288.704,3	27,5	9,7
Asignación Universal para Protección Social	6.545.333,9	1.867.753,4	28,5	62,8
Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	126.849,7	41.681,1	32,9	1,4
Total	10.152.516,0	2.972.064,6	29,3	100,0

En cuanto a la producción física del programa, se expone el detalle por sector y la cantidad de beneficiarios al 31/03/26:

En magnitudes físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución al 31/03/26
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado		
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.177.021
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.408.198
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	184.460

Asignación por Maternidad	Beneficiario	11.443
Asignación por Matrimonio	Beneficio	4.820
Asignación por Nacimiento	Beneficio	26.873
Asignación Prenatal	Beneficiario	23.704
Asignación por Adopción	Beneficio	77
Asignaciones Familiares Activos Sector Público		
Asignación por Hijo	Beneficiario	205.587
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	15.964
Asignación por Maternidad	Beneficiario	1.008
Asignación Prenatal	Beneficiario	2.093
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	157.892
Asignaciones Familiares Pasivos		
Asignación por Hijo	Beneficiario	597.226
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	164.295
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	435.303
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	940.554
Asignación Universal por Hijo para Protección Social		
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.937.513
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.122.314
Asignación por Embarazo	Beneficiario	88.549

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó un crédito devengado por \$1.156.710,2 millones, al 31/03/26, y se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias.

Asimismo, por el lado del financiamiento, el gasto se ejecutó en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional (100,0%). Las transferencias representaron el 99,9% del gasto programático y se realizaron principalmente a universidades para financiar gastos corrientes para la atención de partidas salariales y de funcionamiento.

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”. Al 31/03/26, este conjunto de programas registró una ejecución del 35,3% del presupuesto, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos (\$)			
Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	2.708.128,3	966.486,8	35,7
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	32.195,7	738,5	2,3
Total	2.740.324,1	967.225,3	35,3

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, el 99,9% del crédito devengado se destinó a la asistencia financiera a la Compañía

Administradora del Mercado Mayorista Electrónico (CAMMESA), con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, tales como la adquisición de combustible para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y gastos vinculados a la operatoria del mercado, entre otros.

POLÍTICAS ALIMENTARIAS

Las Políticas Alimentarias tienen por objetivo posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbre de cada región de la República Argentina. El crédito vigente al 31/03/26 resultó de \$2.293.777,9 millones, mientras que el gasto ascendió a \$561.830,3 millones (24,5%) destinándose principalmente a Transferencias (100,0%), principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes para ayudas sociales a personas en el marco de la Prestación Alimentar.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/03/26
Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar (*)	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.551.891

(*) Medición de tipo Transversal, lo cual el valor informado corresponde al primer trimestre

SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES²

Contempla las acciones realizadas a través de los programas de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 31/03/26 alcanzó \$2.250.414,0 millones, ejecutándose \$476.548,8 millones (21,2%), de acuerdo al siguiente detalle:

En millones de pesos

Fuerza	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Gendarmería	879.382,7	144.252,2	16,4
Policía Federal	693.831,4	160.686,3	23,2
Prefectura Naval	513.778,3	128.405,3	25,0
Policía de Seguridad Aeroportuaria	163.421,6	43.205,0	26,4
Total	2.250.414,0	476.548,8	21,2

Se observa un incremento del 8,4%, explicado principalmente por las erogaciones al personal de las Fuerzas. Por otra parte, se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas al 31/03/26:

En magnitudes físicas

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/03/26
Gendarmería	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	943
		Puesto de Control/Día	92
	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	20.312
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	5.202
		Vehículo Controlado/Día	1.718
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	2.484
	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	160
	Intervención de Bomberos en Sinistros	Intervención en Sinistro	2.339

² Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y d) Policía de Seguridad Aeroportuaria: Seguridad Aeroportuaria.

Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Navegación	58.769
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	265
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.249
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	985
		Kilómetro Patrullado/Día	7.129
		Puesto de Control Vehicular/Día	59
Policía de Seguridad Aeroportuaria	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	7.010.834

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 31/03/26, esta categoría presentó un crédito vigente de \$1.993.660,4 millones, con una ejecución de \$416.273,3 millones (20,9%). A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa
- En millones de pesos – 31/03/26

Fuerzas de Seguridad	Crédito Vigente	Devengado	% Ejecución
Estado Mayor General del Ejército	1.117.685,7	232.626,2	20,8
Estado Mayor General de la Armada	486.825,2	98.244,9	20,2
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	389.149,5	85.402,2	21,9
Total	1.993.660,4	416.273,3	20,9

En lo que respecta a la ejecución física de los programas, se muestra una selección de mediciones relevantes a continuación:

En magnitudes físicas.

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/03/26
Estado Mayor General de la Armada	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	164
	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	401
	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	33
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Operacional	Hora de Operación	18.372

TRANSPORTE AUTOMOTOR, FERROVIARIO Y AERONÁUTICO

Al 31/03/26 el crédito vigente de esta categoría totaliza \$1.193.721,5 millones y un nivel de ejecución presupuestaria de \$201.218,7 millones (16,9%), conformada por los programas 54 - Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Terrestre y 57 - Coordinación de Políticas de Transporte Aéreo de Infraestructura Económica y Social. Además, se incorporan los programas Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre (Comisión Nacional de Regulación del Transporte) y Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil (Administración Nacional de Aviación Civil), que tienen por objetivo normar, regular y fiscalizar el transporte terrestre y el campo de la aviación civil argentina.

Cabe destacar la relevancia del programa 54, de mayor gasto de la categoría, que fundamentalmente se destinó al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del

Transporte (FFSIT), destinado a la atención de costos no cubiertos por las tarifas abonadas por los usuarios, entre otros objetivos.

En cuanto a las metas físicas de producción al 31/03/2026 se destacan:

-en magnitudes físicas-

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/03/26
Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajeros AMBA	Pasaje Pago	60.263.182
Cantidad de Viajes en AMBA (Transporte Público Automotor de Pasajeros) (*)	Viaje por Día Hábil	7.214.100
Cantidad de Viajes en el Interior del País (Transporte Público Automotor de Pasajeros) (*)	Viaje por Día Hábil	2.463.483
Habilitación de Vehículo Automotor para Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	850
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	546

(*) Medición de tipo promedio, lo cual el valor informado corresponde al promedio de la ejecución al primer trimestre

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se contempla el programa Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, que registró al 31/03/26 una ejecución de \$102.847,9 millones (8,9% del crédito vigente), destinados principalmente a Subsidios a la Oferta de Hidrocarburos, Subsidios a la Demanda de Hidrocarburos y otras iniciativas en relación a dicho programa.

En millones de pesos

Tipo de Iniciativas	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% CV.	% Particip.
Subsidios a la Oferta de Hidrocarburos	651.600,0	28.092,1	4,3	27,3
Subsidios a la Demanda de Hidrocarburos	498.400,0	73.785,9	14,8	71,7
Otras Iniciativas	4.999,1	969,9	19,4	0,9
Total	1.154.999,1	102.847,9	8,9	100,0

En cuanto a los subsidios a la oferta, el gasto del primer trimestre se vincula con el Programa de Estímulo a la Producción de Gas Natural – Plan GasAr, devengando el 27,3% del concepto (\$28.092,1 millones). Por su parte, el financiamiento de la demanda registra un crédito vigente de \$498.400,0 millones, con una ejecución de \$73.785,9 millones al 31/03. Por su parte, respecto a los regímenes de incentivos a la producción de gas natural, se contempla una acción tendiente a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas.

Subsidio de la Oferta. Regímenes de Incentivos. En m³

Iniciativa	Unidad de medida	Ejecución al 31/03/26
Incentivos a la Producción de Gas Natural	Metro Cúbico Subsidiado	229.044.134

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas en el marco del Ministerio de Salud (Secretaría Nacional de Discapacidad), tiene por objetivo brindar asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares.

Al 31/03/26 el crédito vigente resultó de \$1.141.482,8 millones, mientras que el gasto representó \$40.400,0 millones (3,5%) y el 99,4% se destinó a transferencias para la cobertura al sector privado para financiar gastos corrientes en dirección a la ayuda social a personas.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/03/26
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar (*)	Beneficiario	712.246

(*) Medición de tipo promedio, lo cual el valor informado corresponde al promedio de la ejecución al primer trimestre

ACCIONES DE EMPLEO

El programa se lleva a cabo por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiendo a la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo. En este marco, cabe destacar el Programa Volver al Trabajo, creado por el Decreto 198/2024 como reemplazo del ex "Potenciar Trabajo", que tiene como objetivo principal desarrollar y consolidar competencias sociolaborales que permitan a los beneficiarios mejorar sus oportunidades de inserción laboral.

Al 31/03/26, este programa presentó un crédito vigente por \$789.926,1 millones, con una ejecución de \$237.129,2 millones (30,0%). Asimismo, por el lado del financiamiento, el gasto se ejecutó principalmente con recursos del Tesoro Nacional (98,6%) y Transferencias Internas (1,4%). Las transferencias representaron el 99,2% del gasto total del programa y se realizaron al sector privado para financiar gastos corrientes en dirección a la ayuda social a personas.

En cuanto a las metas físicas de producción al 31/03/2026 se destacan:

-en magnitudes físicas-

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/03/26
Apoyo para la Reinserción Laboral (Volver al Trabajo) (*)	Titular Activo	932.340
Apoyo a Trabajadores/as Urbanos y Rurales con Problemas de Empleo	Beneficio Mensual	76.653
Promoción del Empleo Asalariado	Beneficio Mensual	31.749
Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	12.512

(*) Medición de tipo promedio, lo cual el valor informado corresponde al promedio de la ejecución al primer trimestre

ASISTENCIA SANITARIA

Abarca los programas destinados a la atención sanitaria del Ministerio de Salud (programas 26 y 41), la Policía Federal Argentina, los Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y la Administración Nacional de Establecimientos de Salud, destinados al abordaje de situaciones de emergencias y desastres, la atención sanitaria en el territorio, como también al personal y familias de los organismos de las Fuerzas. Al 31/03/26, esta categoría presentó un crédito vigente por \$689.239,0 millones, con una ejecución de \$183.580,6 millones (26,6%). A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Asistencia Sanitaria. En millones de pesos – 31/03/26

Asistencia Sanitaria	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Administración Nacional de Establecimientos de Salud	216.174,7	56.049,1	25,9

Estado Mayor General del Ejército	153.784,1	52.848,8	34,4
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	71.271,1	18.328,2	25,7
Estado Mayor General de la Armada	69.795,6	20.458,2	29,3
Policía Federal Argentina	60.928,3	14.656,0	24,1
Gendarmería Nacional	88.063,8	14.312,8	16,3
Prefectura Naval Argentina	24.928,9	6.077,8	24,4
Ministerio de Salud	4.292,5	849,7	19,8
Total	689.239,0	183.580,6	26,6

En lo que respecta a la ejecución física de los programas de asistencia sanitaria, se muestra una selección de mediciones a continuación al 31/03/26:

En magnitudes físicas

Organismo	Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/03/26
Ministerio de Salud	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	2.337
	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	12
Policía Federal Argentina	Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	12.683
Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Armada, Prefectura Naval Argentina, Estado Mayor General Fuerza Aérea y Gendarmería Nacional	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	343.146

CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial. Al 31/03/26 estas iniciativas ostentaron un crédito de \$612.006,2 millones, con una ejecución de \$114.569,4 millones (18,7% del presupuesto). Las acciones correspondientes a las Construcciones Viales ejecutaron 47,9% del gasto total, seguido de las Obras de Mantenimiento en Rutas Nacionales, las cuales ejecutaron 46,4% del gasto total, seguidas por la Rehabilitación y Repavimentación Viales (5,6%). A continuación, se expone un resumen de las metas físicas más relevantes al 31/03/26:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 31/03/26
Ejecución de Obras de Mantenimiento (*)	Kilómetro Conservado	31.129
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (*)	Kilómetro Rehabilitado	994

(*) Medición de tipo promedio, lo cual el valor informado corresponde al promedio de la ejecución al cuarto trimestre

RELACIONES CON LAS PROVINCIAS

Al 31/03/26 el crédito vigente resultó de \$578.289,4 millones, mientras que el gasto ascendió a \$75.119,8 millones (13,0%), destinándose mayormente a transferencias a municipios y provincias, donde se destacan los Recursos de Afectación Específica. Se trata del Programa 19 – Relaciones con Provincias de la Vicejefatura de Gabinete del Interior.

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones inherentes a deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y a la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas. Al 31/03/26 se registró el siguiente comportamiento:

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	1.990.220,0	40.555,8	2,0
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	12.416,4	0,0	0,0
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	6.000,0	2,6	0,0
Subtotal	2.008.636,4	40.558,4	2,0
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	4.184.352,6	2.495.774,5	59,6
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	77.362,7	22.040,0	28,5
Subtotal	4.261.715,2	2.517.814,5	59,1
Intereses de Préstamos del Sector Externo	7.399.368,9	1.887.726,4	25,5
Subtotal	7.399.368,9	1.887.726,4	25,5
Total	13.669.720,5	4.446.099,3	32,5

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS

Los gastos se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas destinadas a gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades; como así también aportes de capital. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y las categorías homónimas que se ejecutan en distintos Organismos de la Administración Nacional. Al 31/03/26 se aprecia la siguiente ejecución presupuestaria:

-En millones de pesos-

Empresas	Crédito Vigente 2026	Devengado al 31/03/26	% Ejec.
Energía Argentina S.A.	1.245.880,0	284.757,0	22,9
Sociedad Operadora Ferroviaria S.A (SOF)	1.100.000,0	238.987,5	21,7
Yacimiento Carbonífero Río Turbio	135.000,0	29.650,0	22,0
Casa de Moneda	82.000,0	10.951,8	13,4
Belgrano Cargas y Logística	78.530,0	18.649,3	23,7
Radio y Televisión Argentina S.A.	51.408,0	13.507,4	26,3
EDUC.AR S.A.	50.000,0	927,0	1,9
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.A (ADIF)	36.032,0	6.286,2	17,4
Ferrocarriles Argentinos	33.965,0	7.301,0	21,5
Fabricaciones Militares S.A.	23.000,0	3.280,0	14,3
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	20.331,0	0,0	0,0
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	12.604,0	3.200,0	25,4
Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (APE S.A)	9.437,4	1.185,9	12,6
TANDANOR S.A.	4.365,3	0,0	0,0
Contenidos Artísticos e Informativos S.A.	2.448,0	836,5	34,2
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	2.177,0	231,4	10,6
Construcción de Viviendas para Armada Argentina-Coviara	215,5	0,0	0,0
Subtotal Gastos Corrientes	2.887.393,2	619.751,0	21,5
Energía Argentina S.A.	400.000,0	0,0	0,0
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	400.000,0	0,0	0,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.A (ADIF)	320.982,0	46.000,0	14,3
Sociedad Operadora Ferroviaria S.A (SOF)	203.862,0	0,0	0,0
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	60.437,4	9.000,0	14,9
EDUC.AR S.A.	50.300,0	0,0	0,0

Belgrano Cargas y Logística	30.000,0	4.950,0	16,5
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	13.899,0	2.271,9	16,3
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.A.	2.477,0	0,0	0,0
Ferrocarriles Argentinos	1.453,0	0,0	0,0
Radio y Televisión Argentina S.A.	494,9	0,0	0,0
Fabricaciones Militares S.A.	335,0	0,0	0,0
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	201,0	0,0	0,0
TANDANOR S.A.	134,0	0,0	0,0
Contenidos Artísticos e Informativos S.A.	103,5	0,0	0,0
Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (APE S.A)	96,6	0,0	0,0
Subtotal de Gastos de Capital	1.484.775,4	62.221,9	4,2
Total	4.372.168,6	681.972,9	15,6

ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

A través de esta categoría se realizan diversas transferencias a gobiernos subnacionales para financiar gastos corrientes y de capital en el marco de aportes permanentes y acuerdos entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales. Por otra parte, se imputan los subsidios de tasas de préstamos a provincias, entre otros conceptos. Se trata de programas a cargo de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/03/26 se devengaron \$88.266,8 millones sobre un crédito vigente de \$190.862 millones (46,2%).

TRANSFERENCIAS AL INSSJYP. A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS Y OTRAS

Esta categoría alcanzó una ejecución de \$516.436,3 millones que corresponden al 24,4% del crédito vigente. Entre las iniciativas financiadas incluye las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficits en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal y de la Ley N° 27.260, y en menor medida, al Fondo de Afectación Específica para la Recuperación, la Producción y el Desarrollo Argentino (FAE).